

Excelentísimo Señor **Luis Abinader**, Presidente Constitucional de la República;

Excelentísima Señora **Raquel Arbaje**, Primera Dama de la República;

Señora **Milagros Ortíz Bosch**, Exvicepresidenta de la República y Directora General de Ética e Integridad Gubernamental;

Honorable Señor **Carlos Luciano Díaz Morfa**, Ministro de Defensa y en usted saludamos a todos Ministros, Ministra y altas autoridades del gobierno.

Honorables Representantes de las Altas Cortes;

Legisladores y Legisladoras;

Cuerpo Diplomático acreditado en el país;

Organismos de Cooperación al Desarrollo;

Representantes de la sociedad civil, del sector empresarial y del sector laboral;

De manera especial saludamos a las distinguidas galardonadas con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2023;

Invitadas e invitados especiales;

Amigos y amigas de la prensa;

Señoras y señores

Desde el Ministerio de la Mujer, saludamos su presencia en este acto de entrega de la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2023, con la cual reconocemos la trayectoria y éxitos de mujeres que han dedicado sus vidas a transformar para bien la sociedad.

El 8 de marzo, es un día propicio para reafirmar que cuando las mujeres avanzamos en derechos, en libertad y en autonomía, la sociedad da un paso gigante en democracia, en desarrollo y en justicia social.

Propicio es también recordar, que los derechos civiles, sociales, económicos y políticos, que disfrutamos hoy, son fruto de la lucha y el sacrificio de millones de mujeres alrededor del mundo y que algunas de ellas llegaron incluso a ofrendar sus vidas en favor de una mejor humanidad.

Esas mujeres excepcionales, son referente para millones de niñas y adolescentes inspiradas por su arrojo, por su fuerza, por su creatividad, por su intelecto, por su compromiso, pero, sobre todo, porque han mostrado la urgencia del derecho a tener derechos.

Por ello, es tan simbólico que cada 8 de marzo, el Estado dominicano honre con la Medalla al Mérito a mujeres destacadas en la ciencia, la cultura, la política, la educación, la salud, el deporte. Así como en el ámbito profesional, social, empresarial, laboral, comunitario, religioso, policial militar, profesional y también a dominicanas destacadas en el extranjero que cada día ponen en alto el nombre del país.

Mujeres increíbles y extraordinarias como las que hoy honraremos, cuyos aportes nos convocan a continuar transformando el poder, la institucionalidad y la política en favor de la igualdad y la equidad.

Ustedes, Mujeres Galardonadas, con su intelecto y quehacer científico, cultural, social y político, generan nuevos conocimientos y desafían el control del poder patriarcal en la sociedad.

El 8 de marzo, es también una fecha para la reflexión sobre los desafíos que aún tenemos para el logro de la igualdad, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, libres e iguales en dignidad y derechos.

Señoras y señores: los derechos de las mujeres están bajo permanentes amenazas, como resultado de la cultura machista, de la pandemia, de la guerra, y del cambio climático. Enfrentamos el reto de no retroceder en las conquistas obtenidas, y de seguir consolidando y ampliando las mismas.

Los niveles de participación de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones, tanto en el ámbito público como

privado, deben ir en consonancia con sus aportes, sus capacidades y sus compromisos políticos y sociales, es momento de avanzar hacia la paridad en todos los espacios.

Paridad, porque la mujer dominicana está hoy más preparada que nunca antes. Hemos ocupado las aulas de las universidades y tenemos que seguir luchando para que también ocupemos más posiciones de dirección en el ámbito público y privado. Les invito a soñar la sociedad igualitaria y trabajar por ella, porque lo necesita el país y lo merecen las mujeres.

La sociedad enfrenta el desafío de asegurar que en las próximas elecciones, el rango de participación por género deje de ser una aspiración y se convierta en una representación real y efectiva.

Otro tema relevante para las mujeres y la sociedad, es el relativo a la necesidad de un Código Penal, garante de los derechos humanos de todas las personas. No se puede seguir planteando como un dilema, Código Penal o causales, porque ni el país puede seguir sin un Código Penal, ni tampoco se puede seguir posponiendo el sagrado derecho de las mujeres a la vida y a la salud.

Señoras y señores, en el año 2022 la brecha global de género cerró con un 68,1%. A ese ritmo, tomará 132 años alcanzar la paridad plena. De igual manera, se necesitarían 155 años para cerrar la brecha política, y 151 años para cerrar la brecha de oportunidad y participación económica. Para revertir esa tendencia, es esencial seguir fortaleciendo las políticas públicas y el marco jurídico en favor de las mujeres.

El contexto señalado precedentemente, encuentra respuesta en la presente gestión de gobierno, al impulsar y ejecutar políticas y programas en favor de la inclusión, la autonomía y la igualdad. Dentro de las acciones desarrolladas destacamos:

Las políticas para la prevención y la atención integral a la violencia; aumentando en un 767% la capacidad de respuesta con las nuevas Casas de Acogida y el Centro Nacional de Atención.

De igual manera, se ha triplicado el servicio de asistencia legal y psicológica, lo que permitió que en el año 2022, ofreciéramos 142,894 atenciones en todo el territorio nacional.

También ampliamos la Línea de Emergencia, pasando de ofrecer este servicio en el año 2020 en solo 7 provincias del país, a ofrecerlo en el 2022 en 27 provincias.

Conscientes de que la violencia está asociada a la pobreza y las desigualdades, pusimos en marcha un programa de apoyo económico a las víctimas, sin precedente en el país.

La firme decisión de nuestro gobierno de dar respuesta integral a la violencia, hace necesario el conocimiento, análisis y adopción, por parte del Congreso Nacional, de la ley integral de prevención, atención, sanción y reparación, que responda a la gravedad de este flagelo, y a los más altos estándares normativos. Por tanto, hacemos un llamado al conocimiento y ponderación de la iniciativa legislativa que ha sido presentada al Congreso y que desde el año 2014 viene reclamando la sociedad dominicana.

Al referirnos al flagelo de la violencia cabe señalar una expresión de ella, que daña la vida de nuestras niñas y adolescentes como lo es el embarazo y las uniones a temprana edad. Por ello, merece especial mención la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes, impulsada por la primera dama Raquel Arbaje, desde el Gabinete de la Niñez y Adolescencia, con la cual se hace frente a este grave problema que afecta el desarrollo pleno de las adolescentes y jóvenes.

Para la autonomía económica de las mujeres, es igualmente significativo el hecho de que el 57% de los títulos de propiedad entregados en el marco del programa nacional de titulación, han sido para las mujeres.

Otra evidencia del firme compromiso de este gobierno con las mujeres y sus familias, es que el 68% de las facilidades crediticias, para nuevos emprendimientos y mipymes, han sido otorgadas a las mujeres.

Cabe destacar también, que las mujeres han sido priorizadas en todos los planes de construcción y reparación de viviendas que desarrolla el gobierno. Y pusimos en marcha el Bono Mujer, para madres solteras, mujeres víctimas de violencia, mujeres con discapacidad, mujeres que tienen a su cargo personas adultas mayores o niñas y niños que han quedado en orfandad por feminicidio.

Nuestro gobierno, también ha trabajado en una Política Nacional de Cuidados, que forma parte de la recuperación económica con

inclusión, porque va a permitir generar empleos con seguridad social y con salarios dignos, para las personas cuidadoras, a través de redes y cooperativas, lo cual es clave para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

Conscientes de la necesidad de aumentar el presupuesto para la igualdad y visibilizar esa importante inversión, hemos trabajado junto con la Dirección General de Presupuesto, para la creación de ocho clasificadores presupuestarios que están siendo utilizados por 17 instituciones públicas.

Por último, quiero referirme a las iniciativas que impulsamos para que el legado y la historia de las mujeres sea reconocida, como el Museo de las Mujeres, la Sala de Las Sufragistas en el Museo de Historia y Geografía y la instauración de un día para honrarlas; además de investigar la vida y obra de mujeres meritorias para que les sean reconocidos sus aportes a la sociedad.

Queridas galardonadas, confiamos en que su impulso, su empeño, su brío, y su afán para conseguir sus sueños y contribuir al bien de la sociedad, se traduzcan en un mundo sin discriminación que se encamine con pasos firmes hacia el progreso y la plena participación de las mujeres.

Concluyo citando a Angela Davis, cuando estableció que: “no estamos aceptando las cosas que no podemos cambiar, estamos cambiando las cosas que no podemos aceptar.”

En materia de igualdad y equidad el momento es ahora, no hay tiempo para mirar atrás, se trata de la democracia, del desarrollo y de un futuro sostenible para las próximas generaciones.

Muchas gracias.